

	<b>República de Colombia</b> <b>Departamento del Caquetá</b> <b>EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.</b> NIT. 900.252.778 – 7	<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b> <b>N° CC-001-2023</b>
		Fecha: 10 de mayo de 2023
		Página 1 de 6

*El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Belén de los Andaqués – Caquetá AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P., debidamente facultada por la Junta de la Empresa, se permite realizar la siguiente invitación:*

**OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL (ETAPA 1) A LA ENTRADA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES Y UN PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.**

**VALOR: TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS(\$383.089.893 ) M/CTE,** incluidos todos los impuestos y descuentos de ley o lo que resulte de la adjudicación. Valor obtenido con base en la información contenida en las necesidades específicas de la obra y precios del mercado

**FORMA DE PAGO:** La Empresa de Servicios Públicos de Belén de los Andaqués, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- Pagos parciales según avance de obra vigilada, hasta por el 90% del valor total del contrato y,
- Un pago final correspondiente al 10% del valor total de la obra objeto de interventoría con las actas de recibo final y liquidación de la obra e interventoría.

Los pagos se realizarán previa entrega de los informes, hitos de cumplimiento previstos por LA EMPRESA, actas de recibo de obra por parte del interventor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago final del contrato, se hará una vez el contratista entregue a la entidad el acta de recibo final a satisfacción de todas las actividades objeto del presente contrato y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, debidamente soportada, de conformidad con los requisitos establecidos por LA EMPRESA y sus respectivos anexos, tales como son: informes, soporte de pago de seguridad social.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Ocho(08) Meses.



República de Colombia  
Departamento del Caquetá  
**EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.**  
NIT. 900.252.778 – 7

**INVITACIÓN PÚBLICA**  
**N° CC-001-2023**

Fecha: 10 de mayo de 2023

Página 2 de 6

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes para la escogencia del contratista y de acuerdo con el monto del contrato a celebrar – El valor es de **TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS(\$383.089.893 ) M/CTE** o lo que resulte de la adjudicación, el tipo del contrato a celebrar –contrato de interventoría -, las características de los bienes, servicios a recibir y su valor, se aplicara la modalidad de Invitación Pública, la cual se rige por lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad y la ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios que establecen que el régimen de contratación aplicable a las Empresas que prestan Servicios Públicos Domiciliarios y actividades complementarias es de derecho privado.

La presente invitación pública, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, por ejemplo, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en la ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios.

El contrato que se derive del presente proceso de selección será de obra de acuerdo con las definiciones establecidas en el Manual de Contratación de la entidad.

**GARANTÍAS:**

EL CONTRATISTA suscribirá a favor de la Empresa Aguas Andaki SA ESP, una garantía que ampare

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato o como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria.	Hasta la liquidación del contrato. (Incluye el plazo del contrato y 4 meses más).
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	Por el plazo del contrato y 03 años más
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato.	Tres (03) años contados a partir de la fecha de suscripción del

	<b>República de Colombia</b> <b>Departamento del Caquetá</b> <b>EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.</b> NIT. 900.252.778 – 7	<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b> <b>Nº CC-001-2023</b>
		Fecha: 10 de mayo de 2023
		Página 3 de 6

		Acta de Recibido definitiva de las obras.
--	--	---

### Criterios de Habilitación.

- a) Carta de presentación de la propuesta.
- b) Compromiso anticorrupción
- c) Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- d) Copia de la hoja de vida persona natural, formato único y/o función pública.
- e) Copia de la libreta militar del representante legal o persona natural si es hombre menor de 51 años.
- f) Fotocopia del Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
- g) Certificado de Antecedentes Fiscales.
- h) Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- i) Certificado de Antecedentes Judiciales.
- j) Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- k) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- l) Certificado de existencia y representación legal.
- m) Acta de conformación de la unión temporal o consorcio,
- n) Autorización
- o) Para el presente proceso el oferente deberá acreditar dentro de su objeto social capacidad jurídica para prestar los servicios requeridos en el alcance del objeto.
- p) Garantía de seriedad de la Oferta: De conformidad con el Manual de Contratación.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Seriedad del ofrecimiento	10% del monto de la propuesta	Desde el momento de presentación de la propuesta y hasta el momento previsto para el perfeccionamiento del contrato

- q) Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

### Factores de experiencia:



República de Colombia  
Departamento del Caquetá  
**EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.**  
NIT. 900.252.778 – 7

## INVITACIÓN PÚBLICA

**N° CC-001-2023**

Fecha: 10 de mayo de 2023

Página 4 de 6

### 1. EXPERIENCIA GENERAL

Los proponentes deberán acreditar experiencia general como ingeniero civil mínima de diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Cuando se trate de propuestas presentadas por personas jurídicas, consorcios o uniones temporales la experiencia general mínima exigida, deberá ser acreditada por el representante legal o apoderado de estas.

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual, persona jurídica o del proponente conjunto, no posee la experiencia exigida, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero Civil con experiencia general mínima de diez (10) años.

Cuando la oferta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos que correspondan.

### 2. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El Proponente deberá acreditar experiencia en Dos (02) contratos de interventoría a obras civiles, suscrito con entidades públicas o privadas; que en sumatoria sean igual o superior al 50% del P.O. expresado en SMMLV y que uno registre el 70% y otro el 100% de los siguientes Códigos UNSPSC.

<b>CODIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCION</b>
801016	Gerencia de Proyecto
801116	Servicios de Personal Temporal
811015	Ingeniería Civil y Arquitectura
721015	Servicio de apoyo para la construcción

Uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia especifica deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial expresado SMMLV, y tener como alcance la interventoría a un contrato de obra civil.

	<b>República de Colombia</b> <b>Departamento del Caquetá</b> <b>EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.</b> NIT. 900.252.778 – 7	<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b> <b>N° CC-001-2023</b>
		Fecha: 10 de mayo de 2023
		Página 5 de 6

### EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

N° DE PROFESIONALES	CARGO	FORMACION ACADEMICA FORMAL	EXPERIENCIA	
			PROFESIONAL	ESPECIFICA
1 Dedicación 70%	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ingeniero Civil	Diez (10) años de experiencia (Contados a partir de la fecha de expedición del Certificado de Matrícula).	Haber sido contratista y/o director de (3) contratos de interventoría ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos este directamente relacionado con la interventoría a la Construcción de andenes y/o malecón y/o parques
1 Dedicación 100%	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Ingeniero Civil,	Dos (02) años de experiencia (Contados a partir de la fecha de expedición del Certificado de Matrícula).	Haber sido contratista de interventoría de por lo menos dos (2) contratos, suscritos con entidades públicas.  Haber participado como residente de interventoría en cuatro (4) contratos de interventoría a obras civiles.
1 Dedicación 100%	SISOMA	Diplomado en SISOMA	Mínimo tres (3) años	Haber participado en la ejecución en dos (02) contratos de Interventoria con entidades públicas y / o entidades privadas.

**INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS:** Podrán presentar las propuestas hasta el día veintidós (22) de mayo de 2023 a las 08:30 a.m. en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Aguas Andaki S.A. E.S.P.

**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** El proponente deberá presentar dos (02) sobres en los cuales incluirá en uno los requisitos habilitantes y en el otro la propuesta económica.

**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** No podrán presentar propuestas quienes se encuentren impedidos o inhabilitados conforme lo determina la Ley.



República de Colombia  
Departamento del Caquetá  
**EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.**  
NIT. 900.252.778 – 7

**INVITACIÓN PÚBLICA**

**N° CC-001-2023**

Fecha: 10 de mayo de 2023

Página 6 de 6

**TIEMPO DE FIJACIÓN:** Esta invitación se publica en la página web de la Empresa por el término de mínimo cinco (05) días hábiles.

**SELECCIÓN:** Sera escogida la propuesta que se ajuste a las necesidades de Aguas Andaki S.A. E.S.P.

Los Estudios Previos se encuentran a disposición de los interesados, para ser consultados, en las instalaciones de la empresa, en la dependencia de la secretaria general, a partir de la fecha.

Para constancia se firma, a los diez (10) días del mes de mayo de 2023.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**LUIS ANÍBAL MARTÍNEZ ROJAS**  
Gerente